



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

18668

Juicio de faltas 494/2014

CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., EMANUELA DALLA PIAZZA a fin de que el próximo día 20 DE NOVIEMBRE A LAS 12.30 HORAS asista en la SALA DE VISTAS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN OCHO DE PALMA, a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por LESIONES POR IMPRUDENCIA, en calidad de perjudicado

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 16 DE OCTUBRE de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

